

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1 0 1 8 /

EN CONCON,

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de Pedido N°314, de fecha 29 de abril de 2015, con Disponibilidad Presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, adjuntas.

**DECRETO:**

- 1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la compra de 200 tazones blanco premium 11oz impreso en sublimación full color.
- 2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE



OSG/MLEG/AWC/lrm.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

7